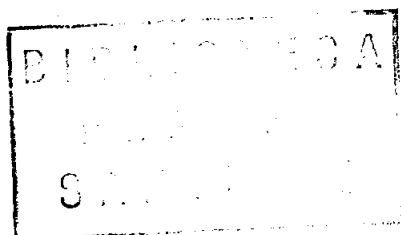




DOCUMENTO DE TRABAJO
PROGRAMA FLACSO-SANTIAGO DE CHILE
NUMERO 156, Octubre 1982



09618

1089-

NOTAS SOBRE ESTILOS ALTERNATIVOS DE
DESARROLLO, POLITICA Y MOVIMIENTOS
SOCIALES.

Enzo Faletto

Este documento es parte de un trabajo sobre "Estilos de Desarrollo Alternativo" que cuenta con el apoyo del Instituto de Cooperación Iberoamericana.

Esta Serie de Documentos es editada por el Programa de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), en Santiago de Chile. Las opiniones que en los documentos se presentan, así como los análisis e interpretaciones que en ellos se contienen, son de la responsabilidad exclusiva de sus autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista de la Facultad.

I N D I C E

Páginas

El tema de estilos alternativos de desarrollo.....	1
Estilos alternativos e intereses.....	8
Necesidades y estilos alternativos.....	11
Estilo alternativo y superación de la enajenación.....	15
Estilos alternativos y valores de uso (s.f. Bettelheim)...	19
Estilos alternativos y política.....	23
Movimientos sociales y opciones.....	32

R E S U M E N

El propósito de este ensayo es revisar algunos de los conceptos que con frecuencia aparecen en las varias propuestas sobre "Estilos alternativos de desarrollo".

Es así que se hace referencia a las nociones de interés social, necesidades y enajenación. Se plantea una discusión sobre el tema de valor de cambio y valor de uso considerándose a ambos como pautas centrales de distintos ordenamientos económico-sociales.

Por último se explora la dimensión política en la puesta en marcha de un estilo alternativo, con especial referencia a la opción democrática. Una breve indicación respecto al papel de los movimientos sociales cierra estas reflexiones.

EL TEMA DE ESTILOS ALTERNATIVOS DE DESARROLLO

Permanece la discusión sobre la validez del tema "Estilos Alternativos de Desarrollo" y es evidente en algunos autores cierta dosis de pesimismo frente a él; pueden servir de ejemplo los artículos publicados por Marshall Wolff en varios números de la "Revista de CEPAL". Se reconoce la buena voluntad de quienes intentan abordar el problema, pero se señala que, de hecho, la mayor parte de las propuestas son "utopías concretas creadas por comités", en donde se entremezclan en distinto grado las dimensiones "concretas" con las "utópicas", (la misma contradicción de los términos es ya de por sí significativa) y, se subraya además, el carácter restringido de lo creado.

Más aún, las utopías propuestas son "utopías normativas" que, indican por tanto un "deber ser", cuyas dificultades para constituirse son múltiples. Por una parte, las propuestas de "estilos alternativos" más en boga, aparecen como divergentes de la realidad de la lucha de clases, tal y como se conoce en el capitalismo; por otra, las indicaciones hechas adolecen de la ambigüedad de aparecer como posibles concesiones de los poderes existentes o, como propuestas veladas de derrocamiento de los mismos.

El divorcio de la realidad aparece como evidente cuando se dice que: los pobres - en cuyo nombre se pretende hablar - nada saben de tales propuestas; que las clases medias están demasiado preocupadas por su autodefensa y poco dispuestas a sumir los posibles sacrificios que la puesta en marcha de un "estilo alternativo" podría significarles y, que los poderosos poco interés tienen en un posible cambio y sólo quieren conservar el poder.

En referencia concreta a América Latina, el Estado, -sobre quién siempre se cifran expectativas - es resultado del compromiso

entre fuerzas sociales cuyas orientaciones no corresponden a la esperanza de un nuevo estilo.

En suma, - y como siempre - el problema estriba en saber "quien le pone el cascabel al gato", puesto que, descontada la influencia que pueden ejercer, no bastarían los esfuerzos de una pequeña élite ilustrada para provocar el cambio esperado.

A pesar de todo, se busca un punto de apoyo para la transformación y se señala una propuesta de Alain Touraine, quien recomienda no centrar la preocupación en la idea de crisis, pues tal actitud implica la búsqueda casi desesperada de un grupo de salvación, sino que, partiendo de la noción de que "algo está cambiando", intentar ver qué es lo que cambia y en qué dirección lo hace.

En cierta forma, nos parece que no conviene abandonar del todo la preocupación por la utopía, aunque a ésto debemos agregarle el adjetivo atenuante de: posible. Se trata de encontrar la relación entre posibilidad y realidad, entendiendo por esta última la existente ahora. El esfuerzo de la investigación puede orientarse por la búsqueda de las potencialidades de innovación o cambios contenidos y latentes en la presente sociedad, teniendo en cuenta que las posibilidades se constituyen como alternativas, por lo que adquiere importancia el determinar quienes y en qué condiciones son los sostenedores de una u otra. Así mismo, la determinación de alianzas y conflictos entre grupos sociales es fundamental para una cabal comprensión de la posibilidad y potencialidad de realización de las distintas alternativas.

Como puede presumirse, las más de las veces las opciones adquieren un carácter político, por lo que importa averiguar

la capacidad de los grupos o clases sociales para asumir la responsabilidad de la decisión política, como así mismo, el carácter de la misma.

Como ha señalado Aníbal Pinto, la preocupación por un estilo alternativo surge de las insatisfacciones que produce el estilo vigente; en otros términos, existe una contradicción entre las condiciones objetivas de la existencia y las necesidades subjetivas de la vida, lo que obliga a detectar cómo se dan éstas entre los distintos grupos y cuáles son las alternativas que a partir de esa contradicción desarrollan. Recordando a Adorno, conviene anotar que la sociedad sólo se convierte en problema para aquel que puede pensarla distinta a la existente. Quienes y en qué condiciones tienen esta capacidad, es otro de los temas acuciantes.

Hemos hablado hasta ahora de la búsqueda de un estilo alternativo, pero estamos conscientes de que la noción del mismo estilo posee una cierta imprecisión. Quizás el uso del concepto de estilo en la historia y la sociología del arte, pueda constituir alguna ayuda; con tal propósito, nosotros hemos consultado la "sociología del Arte" de Arnold Hauser. Se afirma ahí, que un estilo supone la idea de un núcleo que atrae a las demás manifestaciones. Un estilo, - se añade - implica una cierta totalidad, que en el proceso histórico se se da como posibilidad. Anotamos de pasada que la noción de posibilidad histórica aparece en la definición de Hauser respecto a estilo. Pero, además, hay una nota de interés: lo importante - según el autor -, es el desplazamiento del centro del movimiento, más que la nueva acumulación de elementos en torno del mismo centro. Esto nos obliga a precisar cuál es el centro del estilo vigente y a preguntarnos por cuál es el otro "centro" de un estilo alternativo.

En esta preocupación por el cambio de centro, está obviamente presente el tema de la continuidad y discontinuidad en el problema del cambio de estilo.

En el paso de un estilo a otro, no sólo son importantes los distintos hechos que pre-anuncian el nuevo estilo, sino que además, y muy particularmente, el momento de la negación del anterior. Hay un momento que es clave que es el corte o fisura entre un estilo y otro. Si bien es posible hablar de ciertas acumulaciones en determinada dirección, un verdadero cambio de estilo, "es decir, el cambio por el que un ímpetu estilístico se convierte en estilo, sucede en un punto indeterminado y que en la evolución no puede transmitirse ninguna clase de corte, fuera de la negación". En otros términos, se trata del viejo tema dialéctico de la transformación de la cantidad en calidad.

El tema aludido ronda constantemente la discusión y, a este propósito no es inútil recordar la discusión que tuvo lugar en la Unión Soviética entre 1924 y 1928, cuyos más destacados exponentes fueron Preobrashenski y Bujarin. La polémica aludía al problema de la acumulación socialista, pero trascendió la especificidad de este tema. De manera muy gruesa se puede describir la tesis de Preobrashenski como la afirmación de que "la acumulación primitiva capitalista pudo desarrollarse sobre la base del feudalismo, mientras que la acumulación primitiva socialista no puede realizarse sobre la base del capitalismo. Por consiguiente, si el socialismo tiene una prehistoria, ésta sólo puede manifestarse a partir de la conquista del poder por parte del proletariado". La interrogante que actualmente nos planteamos, y en referencia a nuestro tema, es si el estilo alternativo se forma en el seno del estilo vigente, y, como se produce la ruptura con el mismo. Sin temor a tergiversar demasiado, podría señalarse que, la postura de Marx, en relación al paso del capi-

talismo al socialismo, implicaba que en el seno del primero, se preparaba el segundo, fundamentalmente por: a) el surgimiento de sus portadores sociales, (el proletariado) y b) por la existencia de trabajo "socialmente organizado". Incluso puede agregarse que, en las formulaciones de R. Bahro, estas condiciones, - "la vía capitalista" al socialismo - de no cumplirse, implicaría graves problemas a la construcción socialista misma. En el mismo sentido, y de más antigua data, las prevenciones de los personajes de la segunda internacional; Kautsky, entre otros, respecto a la posibilidad socialista en países de escaso desarrollo capitalista, como Rusia en la época.

En lo que existía cierto acuerdo, es en la preeminencia de la opción política en la construcción socialista; ésto no podía ser dejado solamente al "desarrollo de las fuerzas productivas". Para Bujarin, el proletariado asume el poder y, desde ahí construye el socialismo, puesto que, no hay forma socialista previa. En Gramsci, existe la necesidad de construir formas socialistas en la sociedad civil como hecho previo a la ocupación del poder en la sociedad política; pero, esta construcción en la sociedad civil es preferentemente voluntad política; incluso, el "partido" es la prefiguración del socialismo.

En la polémica a la que se hacía referencia y en sus otras manifestaciones no soviéticas, C.O. Lange, M. Dobb, Ch. Bettelheim, se alude a un punto constante que manifiesta similitud con lo dicho respecto al "centro" que caracterizaría y diferenciaría un estilo de otro. Dicho centro estaría dado por el predominio de valores de cambio o de valores de uso, caracterizándose el capitalismo por el primero y el socialismo por el segundo.

En el estilo vigente, el tema de los valores de uso aparecería como una reivindicación que tiene lugar en el plano de la política.

El valor de cambio hace referencia al carácter de mercancía que adquieren los productos, en cambio el valor de uso pone de relieve el valor social de los mismos. Como es obvio, el predominio de uno u otro valor, está basado en relaciones sociales concretas. En el estilo vigente, el intento de privilegiar el valor social de un producto, es un requerimiento extra-económico. Las opciones más señaladas en las formulaciones de estilos alternativos, como: a) satisfacción de necesidades humanas básicas, b) confianza en el esfuerzo propio, c) participación y d) cumplimiento de una actividad humana significativa, implican un cierto predominio de los valores de uso por sobre los valores de cambio, y muy a menudo, son formulados como una demanda extra-económica a la economía. No obstante, puede insinuarse que, al intentar afirmar el predominio de los valores de uso, en el sentido de valor social de un producto, cuya vigencia está dada por la existencia de un sistema de relaciones económico-sociales concretas, el problema de estilos se plantea en el centro de la economía, superando la antinomia de lo económico y de lo extra-económico. Pero en el estilo vigente, donde las relaciones económico-sociales concretas son el soporte del predominio de los valores de cambio, los requerimientos por valores sociales o de uso, son preferentemente extra-económicos. Así, por ejemplo, el caso de la educación, la salud, la vivienda u otros, en donde los esfuerzos por evaluarlos en términos de pura "rentabilidad económica", siempre resultan insatisfactorios.

El tema del valor social de los productos no está exento de problemas. Basta partir de la simple constatación de la diferencia de clases y grupos de nuestras sociedades. La definición del "valor social" de un producto sería el reflejo del interés particular de una clase o grupo, dificultándose una evaluación "objetiva" de los intereses sociales, constituyéndose éstos como una mera contraposición subjetiva.

Si, por ejemplo, tal como lo ha hecho Aníbal Pinto, se intenta caracterizar el estilo vigente por su carácter de: concentrador, excluyente y dependiente y, por contraposición al estilo alternativo, como: redistributivo, participativo y autónomo, no escapa el que existan "intereses sociales" vinculados a una u otra opción.

Del mismo modo, para el Dr. Prebisch, un estilo alternativo implica un uso social del excedente y señala que: "el uso social del excedente responde a la necesidad de establecer por parte del estado una disciplina impersonal y colectiva de acumulación y distribución compatible con el ejercicio de la libertad económica en el juego del mercado". Como siempre es difícil imaginar un Estado que asuma ese carácter impersonal y represente cabalmente el interés general.

Como el mismo Dr. Prebisch advierte en su referencia al conjunto de graves problemas que implica el estilo vigente, es la propia dinámica del modelo actual la que constituye estas dificultades. Como es por todos apreciable, las relaciones de clase vigente son uno de los factores principales de esta dinámica.

Si aceptamos que cuando se postula un estilo alternativo se está tratando de definir: a) un porvenir colectivo, y b) un modo de gestión del cambio, y que tales propuestas se hacen a partir de intereses sociales concretos, se hace necesario discutir la relación estilos alternativos e intereses sociales.

Estilos Alternativos e Intereses

No es difícil reconocer el hecho de la diversidad de intereses, quizás en cualquier tipo de formación social; el problema lo constituye el hecho de que si los intereses son extremadamente contradictorios, el nivel del conflicto aparece como muy grande, lo que puede poner en crisis a la sociedad misma. De hecho, dos son las preocupaciones a este respecto: a) una cierta capacidad para atenuar los conflictos existentes, y b) un mecanismo de resolución de los mismos.

Generalmente se acepta que una economía con capacidad expansiva atenúa los conflictos de intereses, cosa que conviene tener presente en la formulación de un estilo alternativo. Aún más, se postula que una alternativa económica expansiva, puede morigerar conflictos con sectores que estructuralmente tengan que ser redefinidos en una nueva ordenación económica. Estos grupos estructuralmente afectados, pueden redefinir sus intereses y encontrar cabida en la nueva forma económica.

Obviamente, la estructura política, y, en especial el Estado, debiera ser la expresión de la alianza entre los grupos más directamente interesados en una forma económica y social distinta.

Sin embargo, aún en una alianza que supone intereses comunes, surgen pugnas y, por ejemplo, en opciones desarrollistas industrializantes surgen conflictos entre industriales y obreros y para un sector, los industriales por ejemplo, puede pasar a ser más significativo para sus propios intereses la eliminación del conflicto con el sector obrero, que otros intereses comunes a la alianza.

Es común indicar que, el papel de la política, es lograr un equilibrio de intereses; pero, siempre cabe la duda de: ¿cómo puede ser dinámico un sistema de equilibrio de intereses?

Lo dicho, simplemente supone la existencia de intereses específicos de cada grupo y, la posibilidad de concentración de los mismos.

No es ajena a este tipo de problemas, la formulación de una idea que implica la existencia de un interés superior a los intereses particulares y, es así como se habla a menudo del "interés nacional", al cual los restantes deben subordinación. El conflicto entre intereses, entre distintos grupos, se traslada acá, a un conflicto posible (o a una armonización posible) entre interés público e interés privado.

En esta contraposición, entre interés público e interés privado, se señala que el Estado es la expresión del interés universalista; en cambio, la sociedad civil, expresa el interés particularista. Es por eso que se afirma que en algunos casos, el predominio de la sociedad civil por sobre el Estado, conlleva el riesgo de corporativismo; pero tampoco deja de criticarse el carácter ilusorio del pretendido universalismo del Estado.

Como la discusión es antigua y conocida, sólo se quiere señalar aquí, un hecho de significación en la contraposición entre interés público y privado. Aparece el supuesto de la identificación de la condición del burócrata con el interés público.

Reconociendo la dificultad de la formulación del llamado "interés nacional", o del interés público, permanece el problema de la resolución del conflicto. La idea de un sistema

político democrático, está ligada al supuesto de la capacidad de articular intereses y resolver conflictos entre los mismos.

Es así que se ha postulado que, una alternativa democrática implica: a) la institucionalización de los conflictos de clases, (es decir que la pugna de intereses se resuelve institucionalmente) y b) una cierta uniformización de las formas de vida (con la consiguiente tendencia a la uniformidad de intereses).

ELIUD

Respecto a nuestro problema de "estilo alternativo de desarrollo", si éste se basa en la intención de satisfacer intereses, esto implica resolver políticamente el problema del conflicto de intereses y la complementariedad de los mismos. Y, como con toda seguridad, la complementariedad no puede ser total, la búsqueda de un tipo de relación entre el interés de la mayoría y el de la minoría es clave.

Respecto a todo lo dicho, conviene tener presente una cierta tendencia a subrayar los aspectos negativos de los posibles "conflictos", no obstante, hay varias teorías que subrayan los rasgos positivos del mismo.

La existencia de conflictos y la superación de los mismos, se postula que es inherente a un dinamismo positivo. Los antagonismos y las alianzas, que son antagonismos y alianzas de intereses, se consideran como de la esencia de la política.

En muchos casos, se ha postulado que un estilo alternativo no puede dejar de lado el problema de los intereses, incluso en regímenes socialistas, (por ej.: Ota Sik: "La Tercera Vía"). Pero obviamente, existe la necesidad de la búsqueda de un interés lo más general posible, que permita una amplia concertación. En el caso del autor que citamos, éste lo encuentra en el consumo de

bienes materiales, lo cual, dicho sea de paso, le permite defender la tesis de la necesidad de incentivos materiales en la producción.

Sin entrar en la discusión acerca del peligro del consumismo, la búsqueda del interés más amplio posible, no es más que otra forma de referirse a la necesidad de construir un amplio consenso social.

Como es obvio, la preocupación por el consenso surge en un momento de crisis de autoridad; una fórmula que dé respuesta a esta crisis, tiene que preocuparse por una parte, de asegurar la estabilidad y la unidad de la dirección política, y por otra, tutelar la libertad, la certeza del derecho y el respeto a las minorías excluidas del gobierno. Esto, implica una acepción más amplia que un simple acuerdo de intereses.

Hemos planteado hasta ahora, algunas dificultades de fundar un estilo alternativo en base al tema de realización de intereses. No obstante, éstos deben ser tomados en cuenta. Conviene por último, algo muy simple, preguntarse: qué es un interés? La respuesta más sencilla, señala que es la búsqueda de satisfacción de una necesidad; lo que nos lleva a establecer el tipo de relación que hay entre necesidad y estilo alternativo de desarrollo.

Necesidades y Estilos Alternativos

El concepto de necesidad aparece como básico en el análisis de las conductas, tanto individuales como sociales. Desde un punto de vista psicológico, se le puede definir como el sentimiento de una carencia y esfuerzo por superarla. Es precisamente a este sentimiento al que se le atribuye una capacidad

dinámica, tanto en la conducta individual como social. Puesto en otros términos, tiende a suponerse una dialéctica entre condiciones objetivas de la existencia y necesidades subjetivas de la vida. Ahora bien, el surgimiento de una necesidad no es un hecho puramente arbitrario; es conocido el aserto que señala que la humanidad sólo se plantea los problemas que puede resolver, de modo que, el sentimiento de necesidad surge como conciencia de una carencia, pero además, conciencia de su posibilidad de resolución.

Otro elemento generalmente presente, es el carácter social de las mismas, queriéndose señalar con ésto, que no corresponde definir una especie de pseudo-necesidades humanas, que serían ajenas al contexto social en que se producen, dando lugar así, a una falsa antropología económica, es decir, a un "hombre no definico social e históricamente.

Es por esto que, cuando se ha pretendido centrar una opción de estilo de desarrollo alternativo en la posibilidad de satisfacer las necesidades humanas básicas, se ha puesto, junto al concepto de necesidades fisiológicas mínimas, el recaudo de que, debe tomarse en cuenta el criterio subjetivo de las personas de cuyas necesidades básicas se trata (M. Wolff). Del mismo modo, la relación con la realidad queda de manifiesto cuando se señala que, las necesidades humanas básicas, aparecen referidas a bienes y servicios que pueden producirse y distribuirse a toda una población nacional según expectativas realistas (M. Wolff).

Un intento simple de distinguir entre tipos de necesidades es el de diferenciar entre necesidades materiales y no materiales derivándose de ésto, que la producción está dedicada a la satisfacción de las necesidades materiales y los servicios a las segundas (O. Sik.).

Conviene llamar la atención sobre el fenómeno reconocido del crecimiento de la demanda por servicios, lo que seguramente tiene incidencia en la formación de un estilo de desarrollo alternativo. El papel del Estado en este aspecto, puede ser de extraordinaria importancia. La experiencia del denominado "Estado de bienestar" y su relación con los servicios, es un ejemplo útil como antecedente. Lo que en el fondo se discute es, si la "producción" de servicios se rige por las mismas normas que la producción de mercancías.

En referencia a temas tocados anteriormente, puede decirse, que en la producción de servicios debieran primar criterios de valor de cambio. (Como es obvio, en una sociedad privatista prima el carácter mercantilizado de los servicios).

Al igual que en el caso de los intereses, no se puede desligar necesidades y su diferenciación entre clases y grupos sociales. Más aún, es de reconocer el hecho de que en nuestras sociedades, un grupo tiende a subordinar a otros para satisfacer sus propias necesidades. De modo que, muchas veces, ciertas "necesidades" sólo reflejan el carácter subordinado del grupo. Así por ejemplo, en la clásica afirmación de Marx sobre los salarios, donde éstos sólo cubren la necesidad de reproducción de la fuerza de trabajo (téngase en cuenta, no obstante, que en el propio Marx, éste no es un principio absoluto).

Lo que se intenta marcar, es que las necesidades se encuentran determinadas fuertemente por el tipo de relaciones sociales existentes. Lo que implica que, el "carácter social" de las necesidades, conlleva también una dimensión negativa constituida como poder y, no sólo un vago y neutral principio "cultural".

Es así como, una concepción de necesidad que reduce la demanda de la clase obrera a la obtención de un salario para satisfacer consumos, la constituye como un grupo subordinado, una multitud sumisa que debe aceptar su inferioridad, teniendo un papel no distinto al que ha desempeñado hasta ahora, quedando en manos de otros (los propietarios y el Estado), el cuidado de la organización económica y política de la sociedad.

Si se reconoce, como de hecho se hace por casi todos, el carácter socialmente diferenciado de las necesidades, siempre permanece la preocupación por las "necesidades del conjunto de la sociedad". El problema es, cómo determinar "necesidades sociales colectivas", el hecho mismo de la división social en clases, pareciera hacer imposible el esfuerzo. El fenómeno tiene amplias implicaciones. Puesto que, generalmente, asumimos que los hombres crean instituciones en razón de las necesidades que tienen y las conservan en la medida en que estas instituciones desempeñan las funciones para que han sido engendradas (Proudhon). Las grandes instituciones, por tanto, resultan de necesidades que, aunque conciernen al individuo, son esencialmente sociales. De ahí, por ejemplo, la institución misma del Estado, que, si bien puede satisfacer una necesidad social colectiva es, de hecho, en una sociedad de clases, apropiado por una de ellas, utilizado para la satisfacción de la propia necesidad y como mecanismo de imposición a las otras. Lo dicho sirve también para explicar la pretendida función "universal" del Estado; ésta, de hecho, es expropiada por una clase o una alianza de clases en desmedro de otras, constituyéndose así la enajenación del Estado.

Aparece en lo que llevamos dicho un doble problema. Por parte, el concepto de "necesidad" es ambiguo mientras no se precise su naturaleza social. El propio concepto de "necesidades humanas", puede conducir a una formulación ideológica que pre-

tenda soslayar las implicaciones sociales específicas de los particulares modos de producción (Ch. Bettelheim); por otra, es necesario ligar el tema de las necesidades al problema de la enajenación, por ser éste un fenómeno concreto que afecta de modo muy particular al modo de manifestarse de las necesidades sociales.

Estilo Alternativo y superación de la Enajenación

Al referirnos a un estilo alternativo que busca la posibilidad de concertar positivamente diversos intereses sociales y satisfacer necesidades, hemos intentado apuntar a algunos de los problemas que tal postura implica. Aún si aceptamos el propósito de que un estilo alternativo debería orientarse a la satisfacción de necesidades de los grupos más desfavorecidos, es necesario constatar, que tales necesidades pueden aparecer distorsionadas, no por un simple mecanismo psicológico, sino, por condiciones estructurales que inducen a esta distorsión. En pocas palabras, nos estamos refiriendo al fenómeno de "falsa conciencia" debida a un proceso de alienación. De hecho, los procesos de alienación o enajenación, se encuentran ligados a fenómenos de apropiación, que no sólo se refieren a la apropiación del resultado del trabajo. Proudhon, señala la relación entre apropiación del poder y enajenación política, lo que tiene lugar a partir de la constitución de la familia como familia patriarcal (lo que constituye una apropiación del poder al interior de la misma). El patriarcalismo tiene estrecha relación con el patrimonialismo político. (M. Weber). El patrimonialismo, como forma de constitución de la relación política y de constitución del Estado, es evidente que tiene extraordinaria importancia en América Latina; y, la formulación de alternativas políticas no puede hacerse sin referencia a la necesidad de superación de las estructuras profundas que dan origen al patrimonialismo político.

El fenómeno de enajenación, está ligado también, al denominado "fetichismo del Estado". Este se constituye a partir de una apropiación del "poder social" y el "control social" de la sociedad civil por el Estado. Como señala Víctor Pérez Díaz en "Estado, Burocracia y Sociedad Civil", en la sociedad civil se forman los recursos políticos de los cuales el Estado se apropia; hay pues, una apropiación de la producción política y la consiguiente enajenación.

Lo dicho permite plantearse algunos interrogantes respecto a las propuestas de estilos alternativos basados en la apropiación del excedente por parte del Estado. La apropiación del excedente, que desde el punto de vista del capitalista, constituye ganancia del capital, es, desde otro punto de vista; apropiación del valor generado por el trabajo. Esta apropiación, constituye factor de enajenación. Aparece dudoso entonces, que la solución sea que el excedente lo apropie el Estado, porque, a pesar de todo lo que el Estado puede proporcionar a cambio, ésto sólo aparece como compensación enajenante.

Son evidentes, y se han señalado en distintos lugares, los fenómenos de enajenación en el consumo; ésto implica que la identidad social se pretende encontrar en el consumo y no en la producción. La frase de Marx en los Manuscritos económico-filosóficos, viene al caso: "el hombre encuentra su goce en el comer en el acto de reproducción en el vestirse, cuando puede en suma, en su parte animal, pero no en lo que lo diferencia de éstos: el trabajo". Grave problema sería, entonces, el reducir la opción de satisfacción de necesidades a un problema de consumo, por lo que ésto implica. Por otra parte, son conocidas las implicaciones que tiene el fenómeno de fetichismo de la mercancía, puesto que, las verdaderas relaciones sociales se esconden, para aparecer como relaciones entre cosas.

La modificación de los "intereses consumistas", sobre cuyo carácter distorsionador, hay un amplio acuerdo, requiere un encuentro con la significación del trabajo y de las relaciones sociales que ésto implica. A ésto se apunta, cuando, en la formulación de objetivos para un estilo alternativo se señala, qué, es necesario que éste de lugar a la realización, por parte de las personas, de "actividades significativas", o, provistas de sentido (M. Wolff).

Como se ha ido mostrando, son varios los campos en los que la enajenación se hace presente; en el ámbito de la producción, de las relaciones sociales y de la política. Sus implicaciones son múltiples. Puede dar origen a la consagración de un poder tecno-burocrático que deriva su influencia precisamente, del carácter alienado de la gestión. La propia libertad aparece enajenada, reduciéndose el espacio donde es posible, sólo al ámbito de lo privado. Por lo demás, la alienación política, influye considerablemente sobre la conciencia democrática, generando actitudes de conformismo, indiferencia, e hipocresía política.

La alienación es, específicamente, una pérdida de identidad. Una reducción a las funciones, necesidades y relaciones determinadas por los grupos dominantes. (A. Touraine). Conviene andar pues con cuidado en la definición de necesidades, porque éstas pueden ser sólo expresión de la dominación.

El papel de los movimientos sociales, movimiento obrero, movimiento campesino, juvenil, etc., es el de la recuperación de la identidad; en este sentido, la política y la acción de los movimientos sociales, aparecen como una lucha contra la enajenación.

Como es sabido, otras formaciones sociales, como las del denominado "mundo socialista", por ejemplo, no escapan a este problema. Ota Sik, señala: 1) la permanencia de la alienación respecto al poder, 2) los peligros de la introducción de la relación de mercado, en donde, si predominan las relaciones de dinero, se hace difícil el reconocimiento del carácter socialmente útil o no, del trabajo; (adviértase de pasada, que Ota Sik, preconiza la introducción de relaciones de mercado en el ámbito socialistas y 3) subraya el fenómeno de alienación en el trabajo, vinculado a la extensión de la jornada, a la división del trabajo, a la actividad parcial y monótona, como también, a la apropiación del trabajo por otros.

Es necesario, por consiguiente, profundizar en la noción de "actividad humana significativa", ésto es, desde el punto de vista del individuo, como del de la evolución hacia otro desarrollo (M. Wolff).

Puesto en términos descarnados, se apunta que en estas condiciones, el trabajo sirve para recibir un sueldo y satisfacer consumo, pero el objetivo sería que el trabajo mismo satisficiera.

Marshall Wolff deriva del concepto de actividad significativa, algunas metas para una política de empleo en un estilo alternativo, las funciones que al empleo atribuye, serían:

- a) Producir bienes y servicios y cumplir las funciones valoradas de la sociedad;
- b) Dar a las personas y a las familias, acceso a ingresos que les permitan satisfacer sus necesidades y aspiraciones;

- c) Permitir a las personas entrar en relaciones con el orden social, interpretar sus intereses en su transformación o conservación, vincularse a una clase o un grupo de referencia y adquirir lazos organizativos;
- d) Permitir a la persona satisfacer necesidades psicológicas de actividades significativas, realización personal, creatividad y la calidad de sostén de una familia.

En suma lo que está en juego es, la posibilidad de un estilo de desarrollo que, hace posible y privilegia, la producción de valores de uso por sobre valores de cambio.

Estilo Alternativo y valores de uso. (s.f. Bettelheim).

No es ajeno a la evaluación del funcionamiento de un sistema económico, el tener en cuenta los denominados "costos sociales" de las diversas producciones o actividades, como tampoco lo es, el señalar la "utilidad social" de las mismas. No obstante, estos criterios se constituyen como criterios "extra-económicos". Incluso, no es difícil advertir en el diseño de una política económica, la introducción de "prioridades" políticas y sociales, pero, también tienen éstas, el carácter de condición extra-económica. Muchas veces, la "utilidad social", o el "efecto social útil" de los trabajos se considera tal, por su capacidad de ayudar a acrecentar la producción de ganancias o plusvalía. La satisfacción de las "necesidades", o de la "demanda", es sólo un medio para constituir mayor ganancia, o apropiar plus-trabajo (Bettelheim).

Los elementos que constituyen la opción por un estilo alternativo, remiten más bien, a considerar los efectos útiles de los trabajos, es decir, a la utilidad social de los mismos. La finalidad de la producción no será ya la apropiación de plusvalía, sino, más bien, la satisfacción de necesidades sociales. Dicho sea de paso, como Bettelheim señala, un estilo de desarrollo de tales características, supone una forma de cálculo económico-social distinta del cálculo monetario, puesto que ésta, conduce sólo a conclusiones relativas a la "valoración" del capital.

En las economías capitalistas, tal como las conocemos, el nivel político tiene una influencia importante, particularmente en la formación de los precios; el ejemplo más citado a menudo, es el de los salarios. El fenómeno de la determinación del nivel político en la economía, es también claramente visible en las economías capitalistas monopolistas.

Del mismo modo, una serie de actividades generan productos, cuyo valor difícilmente está reflejado por el precio al cual pueden ser vendidas (si es que se venden) en el mercado. Estas actividades, tienen efectos sociales de conjunto, como por ej., las actividades de enseñanza, de investigación científica, de sanidad pública e incluso actividades de ciertas ramas de producción, cuyo desarrollo modifica profundamente las condiciones generales de la producción y del consumo, por ejemplo, los transportes, la electricidad, otras formas de energía, etc. Todo ésto da origen a las políticas de subsidio y a la necesidad de mantener y desarrollar las denominadas: "producciones no rentables".

Lo que queremos señalar, es que, aún en los estilos de desarrollo vigentes, aunque de manera distorsionada, están presentes cierto tipo de actividades que valoramos por sus

efectos sociales útiles. Sin embargo, un predominio de los mismos, depende de un predominio social creciente sobre las condiciones de producción y consumo. En suma, se trata de desplazar una producción puramente mercantil, por una destinada preferentemente a la satisfacción de necesidades sociales. Conviene no olvidar, a pesar de todo, que, las relaciones mercantiles no son exclusivas del capitalismo, son anteriores a él, y, en gran medida, también posteriores. Lo propio del capitalismo es la introducción de la relación mercantil en la relación de trabajo: el trabajo es mercancía.

Como es evidente, las mercancías son a la vez objetos "socialmente útiles" y objetos que "tienen un valor" (valor de cambio). En las formas mercantiles de producción, el aspecto principal de los productos es el de ser objetos que tienen un valor. En la conocida frase de Marx, la riqueza social en estos casos, está constituida por "una inmensa acumulación de mercancías". La aspiración de un estilo alternativo es que, la riqueza social esté constituida por objetos socialmente útiles, es decir, objetos aptos para satisfacer "necesidades sociales no alienadas". Esto implica que, el proceso social de producción, debe tener como objetivo principal, no el acrecentamiento del valor, sino el acrecentamiento de los valores de uso.

Evidentemente, el trabajo produce objetos útiles, pero éstos adoptan la forma de mercancía principalmente, porque son producto de trabajos privados, independientes los unos de las otras. Incluso, puede señalarse que, en las llamadas sociedades socialistas, la forma del valor (mercantil) subsiste porque hay diferentes formas de propiedad que intercambian productos entre sí. (Preobrashenski). El predominio de

la producción de valores de uso u objetos útiles, supone formas superiores de socialización de la producción y del consumo. De ahí que, muchas veces se señala ciertos riesgos de la autogestión, (aceptados sus elementos positivos) como el de constituir una especie de trampa económica que, encierra a los trabajadores en los límites de la empresa. De este modo, sus horizontes quedan reducidos a tal ámbito, concibiendo las relaciones entre ellos como relaciones mercantiles, incluso de trueque. Esto distorsionaría la verdadera noción de un trabajo socializado y dificultaría el predominio de los valores de uso como objeto de la producción; al contrario, se refuerza la noción de mercado. Al parecer, teniendo en cuenta las ventajas de la auto-gestión, - participación, capacidad de control, desalienación, etc. - el problema debe situarse en la relación autogestión y planificación global.

El predominio de los valores de uso sobre los valores mercantiles, parece implicar la necesidad del predominio del Plan por sobre el mercado. En cierta medida, pareciera ser la forma de intervención del nivel político sobre el nivel económico. Pero, no debe olvidarse que, lo significativo de lo económico, son las relaciones económicas, - relaciones de producción, relaciones de circulación y relaciones de consumo - que la noción de valor encubre. De modo que, lo que importa, son las relaciones sociales que el Plan establece. La opción de un estilo alternativo es la de una dirección social conciente y creciente de la economía, lo que supone evitar las condiciones económicas y sociales que hacen posible el predominio de la "ley del valor", concebida ésta, en términos mercantiles.

El supuesto de un estilo alternativo de desarrollo es asegurar la eficacia política y social de la economía.

Estilos Alternativos y Política

Ya es un lugar común el asumir el hecho de las mutuas relaciones entre los aspectos económicos, políticos e ideológicos. Se acepta que, cierto tipo de relación de producción, que implica poder, se aseguran mediante la dominación ideológica y, que las relaciones de producción están acompañadas de relaciones políticas que se concretan a través de la instauración de instituciones y medios de coerción; que éstos, que en su conjunto constituyen el aparato del Estado, se encuentran, la mayor de las veces, al servicio de las clases y grupos dominantes; que las relaciones ideológicas consolidan al poder político, dándole un carácter de legitimidad.

La mayor parte de los estudios ponen de relieve, como el poder político, consolida el poder económico; pero, lo fundamental en un proceso de transición de una forma económica a otra es que, para que nuevas relaciones dominen, se requiere una intervención específica del poder político. De manera entonces que, no sólo cabe preguntarse por el "estilo político" que corresponde o se adecúa a un determinado "estilo económico", sino también, cuál es el modo político que hace posible la transición. Como es claro, la discusión sobre dictadura o democracia, está muy presente en lo señalado. El problema es-triba en poder concebir la democracia como una vía para la transformación del poder ideológico y económico y, no sólo como una buena forma política de administración de lo existente. Si pensamos a la política, - además de su dimensión específica - como una instancia que incide en la economía, el problema clave, es determinar como afecta a la constitución de un estilo de desarrollo alternativo.

Al parecer, la política, históricamente, ha jugado y juega un papel preponderante en la ruptura del dominio de un modo de producción específico. Enfatizamos el término: ruptura, puesto que pueden quizá, darse proto-formas de un estilo distinto en el seno del estilo vigente, pero, como al inicio se señalaba, lo importante es el momento de cisura del mismo. No se nos escapa que lo afirmado es discutible, por ejemplo, R. Bahro, al hablar de la "Vía no capitalista" al socialismo, señala sus peligros, puesto que concibe al socialismo como superación (hegeliana, podríase decir, en el sentido de "llevar más allá") del capitalismo.

No obstante, la preeminencia de lo político, no está dada sólo porque históricamente así ha sido, sino que, por lo que llevamos dicho, el estilo alternativo que se preconiza supone el predominio de las relaciones económicas sociales planificadas por sobre las mercantiles. Para que tal hecho se logre en las actuales condiciones, debe primar el nivel político sobre el nivel económico.

Pero esa imposición política, no conduce indefectiblemente a una concepción autoritaria de la misma?

En el plano concreto en que corresponde plantear el problema, cabe recordar que, la experiencia democrática en América Latina, --por reducida que haya sido -- implicó para muy vastos sectores, una muy cierta capacidad de integración que se expresó en sindicatos, partidos y otras formas de organización. De hecho, la existencia de algunas, aunque sean mínimas, formas democráticas, implicaría la posibilidad de constitución de una voluntad política de las masas. De modo que puede postularse que, los grupos interesados en el cambio o transformación progresista, no necesariamente ven en la democracia un obstáculo,

sino que, éstales, en cierta medida, garantía de participación en el mismo.

Incluso, no es arbitrario el señalar que, muchos de los problemas se derivaron más del carácter reducido de la democracia, que por un exceso de la misma. Vale aquí el aserto, de que los problemas de la democracia se resuelven con más democracia.

El problema clave de la democracia en América Latina las últimas décadas, es y ha sido, el de la incorporación social, problema planteado por las propias transformaciones estructurales que habían tenido lugar, v.gr., industrialización, urbanización, transformación agraria, etc. Las estructuras político-institucionales existentes en América Latina, suponían una participación restringida y quedaron desbordadas cuando se hicieron presente las demandas de nuevos sectores; los problemas que necesariamente tenían que constituirse, no encontraron un ámbito apropiado de resolución. El espacio del juego político, que era reducido, perdió representatividad, de cara a los nuevos procesos. De este modo, han surgido dos opciones políticas: a) Un Estado coercitivo, vinculado a la necesidad de "reprimir" el conflicto y b) búsqueda de una nueva alianza entre grupos y clases sociales, en condiciones de proponer un nuevo proyecto, que sin eliminar el conflicto, sea capaz de alternativas "dinámicas".

A nadie escapan las dificultades de la segunda opción, si se tiene en cuenta que el Estado en América Latina se constituye a partir de las relaciones entre clases y grupos internos, pero también, por el tipo de relación que establece con el "centro hegemónico". La incorporación de masas, que es el problema fundamental, sólo es posible en términos de las condi-

ciones de "ajuste", tanto económicas como políticas, con el "centro". Las modificaciones en esta relación y las presiones de masas que exceden los límites políticos", marcan los puntos de crisis del Estado.

En América Latina, el Estado, además de ser expresión del tipo de relaciones internas entre clases y grupos, es el punto donde se define el tipo de relaciones externa que la sociedad asume. El Estado se constituye como poder de la o las clases que establecen la relación externa. En tal perspectiva, pueden también ser analizadas las experiencias de "desarrollismo", "nacionalismo" o "inserción con marginalización interna".

Las dificultades a que se alude, son también perceptibles en otros ámbitos. Se señalaba la necesidad de "dinamismo" de la nueva opción que se proponga, pero, éste no resuelve por sí solo los problemas.

No ha pasado demasiado tiempo como para olvidar las falsas ilusiones que despertó la supuesta correlación entre modernización y democracia, donde se suponía que, la segunda era un desprendimiento casi inherente a la primera. Estamos más conscientes ahora de que la modernización implica desafío a la democracia, puesto que, ésta tiene que plantearse en el seno mismo de la modernización. Los problemas del poder y la participación, se manifiestan en todas las estructuras de la sociedad; en el aspecto político, en la empresa, en las relaciones de propiedad, etc.

Don José Medina, en relación a la puesta en marcha de los procesos de desarrollo, planteaba que los temas principales eran: el de la disciplina y el de la movilización (no escondía el sabor militar que las dos palabras encierran). Estos temas

no están ajenos a la puesta en marcha de un "estilo alternativo de desarrollo", y cabe preguntarse como él lo hacía: cuál es la relación de tales dimensiones con las formas democráticas? Como es claro en los procesos de movilización se da un predominio de la dimensión política y, la mayor parte de las veces, la movilización, en nuestros países, ha estado vinculada a liderazgos carismáticos.

El requerimiento de disciplina, también tiende a ser provisto por el poder político. Ambos temas inducen a preguntarse por el carácter del Estado. (c.p. Víctor Pérez-Díaz).

Primer interrogante es, si se puede reducir el análisis del Estado al interés particular (de clase, grupo, etc.). Una de las tesis respecto al papel del Estado, recusa una respuesta afirmativa simple a la pregunta. El Estado, se señala, produce las condiciones para que, las acciones históricas sean conducidas conscientemente a un fin de bien público universal, tales serían los denominados "fines del Estado". El Estado es quien hace explícito el universalismo latente en la sociedad civil y controla el particularismo inherente y fundamental de esta sociedad. En esta perspectiva, el Estado es quien hace posible generalizar el interés particular, incluso permite superar el problema del corto plazo en el enfrentamiento de intereses y, plantea el largo plazo. Este carácter no anula la relación entre Estado y clases o grupos, pero sí, plantea una relación más amplia y, nos atreveríamos a decir dialéctica, entre interés particular e interés general.

En un estilo alternativo, ¿cómo se da esta relación entre interés particular e interés general, entre sociedad civil y sociedad política? Los fenómenos de liderazgo carismático, a

los que se hacía alusión, como también el carácter corporativo y particularista de la burocracia en nuestros países, pareciera dificultar una relación adecuada entre sociedad civil y sociedad política, lo que la experiencia histórica pareciera mostrar es un tipo de control burocrático que implica la desactivación de la sociedad civil.

Si cabe iniciar una serie de interrogantes sobre el carácter del Estado en el proceso político latinoamericano y sobre su posible papel en un estilo alternativo de desarrollo, conviene también referirse a la forma que asume el conflicto social. Se puede señalar que, la protesta social se constituye, particularmente en la actualidad, como protesta frente a: 1) el carácter desigualizador de la economía y 2) frente al carácter cerrado del sistema político. Ambos son aspectos de una demanda por mayor incorporación, pero expresan también, un proceso de emancipación que, define la relación incorporación económica e incorporación política, superando la aparente contradicción que a menudo se plantea entre ambos (A. Touraine). Deja de tener sentido la falsa elección entre un autoritarismo conservador y un autoritarismo populista, así como la única opción de una democracia "elitaria".

En las propuestas sobre estilos alternativos aparece, frecuentemente, el supuesto de "participación autónoma de las masas en el proceso de llevar a cabo y tomar decisiones de desarrollo" (M. Wolff). Tal aspiración se sintetiza en el concepto de participación, que implica la capacidad de tener influencia sobre el proceso de decisiones en todos los niveles de la actividad social y de las instituciones sociales. Se ha considerado por lo común que, un régimen representativo es el que hace posible la participación y, que la representación está estrictamente ligada a un sistema de partidos.

Si el objetivo político de un estilo alternativo de desarrollo implica la posibilidad para el mayor número de elegir una política económica y social y, concebir y controlar un programa para el porvenir, es ineludible el análisis del sistema democrático desde esta perspectiva. (C. Lelio Basso "Il Principe senza scettro").

Puesto en términos clásicos, los problemas que se plantean, son los que se plantean entre democracia y soberanía popular, las normas específicas de la Constitución en que la soberanía se realiza y se articula, los institutos a través de los cuales tiene lugar: el parlamento, el referéndum, los partidos, los sindicatos etc. La relación entre derechos individuales: autonomía, libertad y seguridad de la persona, y derechos sociales: solidaridad social, económica y espiritual. Las relaciones y contradicciones, especialmente presentes en el derecho económico, entre interés general e interés privado. El papel que cabe al Estado en la remoción de los obstáculos económicos y sociales que limitan la libertad y la igualdad entre los hombres.

No es posible al hacer referencia a estos temas, no aludir al problema de la libertad. Más aún, parece inherente a la democracia, el respeto por la misma. El supuesto es que, la libertad se constituye como un modo de vivir de los hombres en comunidad, no hay libertad aislada. Es propio de ella una concepción de persona y de personalidad que se despliega en el ámbito social. La sociedad, aparece como condición de la libertad y, ésta, como una dialéctica de lo público y lo privado.

En relación a lo dicho, es evidente el papel que deben cumplir los partidos políticos y, por consiguiente, la preocupación por las funciones constitucionales de los mismos:

incluso, ésto implica la noción de un Estado de partidos que amplía la de Estado de ciudadanos.

La vida política contemporánea no está exenta de peligros; puede darse una concentración excesiva del poder legal y del poder de hecho, un despojamiento de la sociedad civil. Un excesivo poder tecnocrático, fundado en la complejidad técnica de las decisiones. Como también, una dictadura de la mayoría lo que requiere consagrar el derecho de la minoría: 1) ejercer el control, 2) ejercer la oposición, y 3) poder transformarse en mayoría. La tesis de la "democracia protegida", esconde, en el mejor de los casos, una forma de dictadura de la mayoría. La necesidad de constituir un derecho de la oposición, implica, por lo demás, que el resultado que den las decisiones que se toman es, de hecho, un compromiso.

Entre los mecanismos de corrección a la concentración de poder, se citan a menudo: a) el sistema de pesos y contrapesos entre los distintos poderes b), la independencia de la magistratura, c) la existencia de un mecanismo de contraloría, d) formas de descentralización del poder y e) procurar la existencia de organismos intermedios entre el Estado y el ciudadano. No es infrecuente, además, el procurar en la medida de lo posible, el recurso a la democracia directa.

Respecto a la dialéctica a que se hacía referencia, entre público y privado, no conviene reducir el concepto a una especie de defensa de lo privado frente a lo público; en especial en la vida económica, se trata de lo contrario - llevar el momento público o "social", al ámbito de lo privado - a través de mecanismos como consejos de trabajadores, participación en el centro de la empresa, etc. que implican formas democráticas de la vida económica.

BIENESTAR
TECA

Una opción democrática implica una tendencia al efectivo ejercicio del poder por parte de la sociedad, esto es, tendencia a la máxima difusión o socialización del poder, lo que constituye como objetivo: a) el máximo de participación directa y continua, compatible con la complejidad de la dirección política actual (esto es: institutos de democracia directa, autonomías locales, autonomías institucionales, partidos, sindicatos, democracia económica, etc.); b) el máximo de representatividad. Real coincidencia de voluntad entre representante y representados, para todo lo que tenga que ser confiado a institutos representativos (partidos, parlamento, gobierno, etc.); c) garantía de una existencia libre de la necesidad y del miedo, para todos los ciudadanos; d) máximo de madurez y de conciencia en las masas, para que la participación popular no sea formal. Es obstáculo a la democracia lo que limita la autonomía de conciencia o la madurez intelectual; e) superación de las antítesis tradicionales: Estado-ciudadano, Poder-Libertad; f) paridad de condiciones de cada ciudadano y, por tanto, igual participación del poder soberano. Derechos del ejercicio de la mayoría. Dialéctica mayoría-oposición, concebida como permanente garantía de libertad; g) eliminación de poderes privados, excesiva concentración del poder económico, desequilibrios y desigualdades profundas; h) tendencia a la homogenización del ámbito social y, por tanto, a la igualdad económica y a la solidaridad. (Para todo lo anterior, L. Basso).

Tales objetivos, no pueden lograrse sin la existencia de una conciencia democrática que, pone énfasis en la responsabilidad personal e intenta romper con la tendencia al conformismo, indiferencia e hipocresía, tan propia de los sistemas autoritarios. Serían por consiguiente, puntos esenciales de una opción democrática, los de: soberanía y responsabilidad directa

del pueblo, máximo desarrollo de la autonomía, responsabilidad personal, democracia, participación, democracia en el ámbito económico, reformas sociales que amplíen el poder de la mayoría.

Son bastante conocidas las distancias que hay entre la realidad y la experiencia político-social latinoamericana y los objetivos señalados, por tanto, no es necesario repetirlas acá. Cabe, no obstante, el preguntarse, quién o quiénes pueden dar realidad a tales proyectos.

Movimientos Sociales y Opciones

La respuesta a la última pregunta formulada respecto a quién o quiénes son los capaces de constituir una alternativa democrática que haga posible un "nuevo estilo de desarrollo" remite al análisis del comportamiento de los distintos grupos sociales latinoamericanos. Nos interesa considerarlos acá en su condición de movimientos sociales, más que en su pura condición de grupos definidos a partir de su situación estructural, no implica ésto que no se la considere importante.

Puesto en términos exagerados, lo definitivo en un movimiento social, es más lo que se propone que lo que es. En tal sentido, puede decirse que un movimiento social es una propuesta de cambio consciente.

A. Touraine señala dos hechos relevantes en un movimiento social: 1) la capacidad de producir sus orientaciones sociales y culturales a partir de su propia actividad y 2) el conferir un sentido a sus prácticas. En la definición que da de movimiento social, se ligan el conflicto social, propio de la sociedad de clases, y la preocupación por las orientaciones cul-

turales que están en juego. Su definición de movimiento social está formulada del modo siguiente: es una "conducta colectiva, organizada, de un sector social (de clase) luchando contra su adversario (de clase), por la dirección social de la historicidad de una colectividad concreta".

Un movimiento social, por consiguiente, no es sólo una rebelión contra la dominación que, en cierta manera, tiene el carácter de defensa frente a la amenaza física o cultural de ésta, sino que además, aparece guiado por orientaciones normativas; en suma, posee un proyecto alternativo al existente.

En los análisis tradicionales, se estaba dispuesto a reconocer a las conductas sociales una capacidad de transformación, aunque ésta no fuese consciente. El estudio de los movimientos sociales actualmente, enfatiza el carácter consciente de la acción. El sentido de los movimientos sociales se intenta comprender no a un nivel distinto del de su acción; no se trata de un sentido externo al movimiento mismo; se puede afirmar que son conductas culturalmente orientadas.

Los movimientos sociales generan principalmente contra-modelos de sociedad; su proyecto es otra sociedad.

Touraine, apunta que se combinan en ellos tres principios: de identidad (quienes son), de oposición, (definición del adversario) y de totalidad (definición de opciones de sentido, constitución de un campo de historicidad). Elemento importante en la definición, es el que enfrentan problemas que conciernen al conjunto de la sociedad; lo que los distingue de un grupo de presión cuyos problemas son particulares o corporativos.

En relación al principio de identidad, conviene hacer referencia a la concepción de historia que los movimientos sociales tienen, en el sentido de si poseen conciencia de una historia propia, o la conciben como simple derivación de la historia del poder. Esto actúa en la forma de percepción de los problemas y, en la capacidad que pueden tener para proponer opciones o alternativas desde su propia historia, constituyéndose éstas, como una creación de alternativas y, no como simple "reforma" o adaptación de lo existente.

En el caso de América Latina, son varios los problemas que se presentan en el estudio de los movimientos sociales; la propia heterogeneidad atenta contra las posibilidades de identidad de los movimientos. Es así, que para los propios grupos sociales no está claro el principio de identidad; en los sectores medios por ejemplo, se discute si éste lo constituye el nivel educacional, el tipo de actividad, el nivel de ingresos, u otro principio. Hecho similar sucede con los "campesinos", donde se puede distinguir entre: campesinos sin tierra, arrendatarios, pequeños y medianos propietarios, etc. Son heterogéneos, también, los obreros; no obstante, se puede hablar de la existencia de un "movimiento obrero" o un "movimiento campesino", o, un "movimiento de la clase media". Esto, induce a pensar que, el principio de identidad, es más histórico que estructural. Por otra parte, el papel social que se les atribuye, es profundamente contradictorio. De los sectores medios se ha dicho que, en América Latina, son los portadores del cambio; pero, también se ha afirmado que, son los mayores defensores del statu-quo. Algo similar se dice de los campesinos, quienes serían el fermento revolucionario, o, por el contrario, la expresión cabal del tradicionalismo conservador.

Del mismo modo, se postula que los obreros son la verdadera clase revolucionaria, o que, su única aspiración, es la inserción en el modelo de sociedad vigente. También, acá, no hay más posibilidad que la de estudios históricos concretos.

Urge, por consiguiente, poder precisar los distintos proyectos de los cuales los movimientos sociales son portadores.